**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION**
**UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE**
**COMITÉ DE EVALUACION**

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2011 de la UOC N° 1 Comando en Jefe, para los **"SERVICIOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN EL MARCO DE LA REACTIVACION DE LA FABRICA DE MUNICIONES"**. Asimismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Financiera y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

## 1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 10 de octubre del año dos mil once a las nueve horas con quince minutos. Se presentaron los siguientes oferentes:

| *OFERENTE (S)* | *MONTO OFERTADO* |
|---|---|
| AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo | Gs. 149.055.816.- |

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 98/2011, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03.

## 2. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las siete horas del día miércoles doce de octubre del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 597, de fecha 22 de Setiembre de 2011, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

**PRESIDENTE : GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ**
**SECRETARIO : SO INT FREDY VILLALBA**
**MIEMBROS**
**: CNEL JM ALBINO CHAPARRO GIMENEZ**
**: TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES**
**: TCNEL DCEM OSCAR JAVIER VILLAGRA**
**: STTE JM CESAR BAEZ GIMENEZ**
**: FP ARQ. JOSE MARIA FERREIRA**
**: FP LIC ALDO BENITEZ**
**: FP MARIA LUISA CHAPARRO**

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día martes diez y ocho de octubre del corriente año.

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de las ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación *con el proceso de contrataciones públicas.*

Cabe destacar que los miembros del Comité de Evaluación (CE) realizaron su tarea con absoluta seriedad e independencia de criterio de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y concordantes, y en especial a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

*El proceso de evaluación puede resumirse en los siguientes términos.*

1.1 CAPACIDAD LEGAL: las ofertas fueron evaluadas con respecto al **suministro de documentos básicos de carácter sustancial,** así como las demás documentaciones adicionales a la oferta que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato, señalados en la Sección I. IAO 11.1 y 11.2.

*1.2 CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda fase se procedió a evaluar la* **capacidad y situación financiera** de los oferentes, así como la capacidad de provisión de los mismos, tarea para la cual primeramente en base a la cuantía de los montos presentados, las ofertas **fueron agrupadas de menor a mayor** y en el orden establecido en la Planilla de Comparación de Ofertas que se adjunta al presente informe.
Posteriormente, se realizó la verificación de las especificaciones técnicas.

1.3: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA en una tercera fase se procedió a la **evaluación técnica de las ofertas** y su experiencia en el ramo.

## 3. CAPACIDAD LEGAL

**TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

Seguidamente se procede a analizar en detalle las ofertas presentadas en el presente llamado.

| Nº | DOCUMENTOS | AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez |
|---|---|---|
| 1 | *La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.* | CUMPLE |
| 2 | El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado (Especificaciones Técnicas). | CUMPLE |
| 3 | Poderes o documentos suficientes y adecuados que acrediten la representación del Oferente. | CUMPLE |
| 4 | Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados. | CUMPLE |
| 5 | Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07. | CUMPLE |

Conforme se aprecia en el cuadro precedente, el oferente cumple satisfactoriamente con la presentación de la documentación legal de carácter sustancial; a continuación se procede a realizar el análisis exhaustivo de la presentación de documentos legales de carácter formal:

**AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo**

Otros documentos legales: presenta en forma satisfactoria los demás documentos de carácter formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

**CONCLUSIÓN**: La oferta evaluada ha presentado en forma satisfactoria las documentaciones de carácter sustancial y cumplen con las condiciones legales, siendo susceptibles de ser analizadas en las siguientes etapas (económica y técnica).

## 4. COMPARACIÓN DE PRECIOS

Se procedió a confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios, que se adjunta al presente informe y que forma parte integral del mismo obtenemos el siguiente resultado, teniendo en consideración que el sistema de adjudicación es por el TOTAL:

- *Servicios de Planta de Tratamientos de Efluentes en el Marco de la Reactivación de la Fábrica de Municiones*: La Firma **AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.

Seguidamente se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, especificaciones técnicas y otros requisitos solicitados.

## 5. EVALUACIÓN TÉCNICA

En esta etapa el Comité analizó en detalle las ofertas para verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en la Sección V PROGRAMA DE SUMINISTROS del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consignándose en la matriz de evaluación técnica y en el informe respectivo que, la Firma **AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo** se adecua a la totalidad de los requerimientos técnicos por lo que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

A continuación se procede a analizar las ofertas en relación con los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

## *6. EVALUACIÓN FINANCIERA*

Conforme a lo establecido en los requerimientos exigidos en el PBC, las ofertas presentadas por la firma **AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo,** demuestra satisfactoriamente que posee la suficiente capacidad económica y financiera para cumplir en tiempo y forma oportuna el contrato, en caso que sean adjudicadas, razón por la cual dicha oferta es apta de ser analizadas en la siguiente etapa.

## 7. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

| CRITERIOS | AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo |
|---|---|
| DOCUMENTOS LEGALES | Presentó la totalidad de los recaudos exigidos. |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | La oferta cumple con las especificaciones técnicas exigidas. |
| SITUACIÓN FINANCIERA | La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato. |
| CAPACIDAD TÉCNICA | Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato. |
| EXPERIENCIA | Presentó documentación comprobatoria de poseer experiencia en el ramo. |
| CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD | Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido. |

**Del resultado de la verificación se concluye que:**

La oferta presentada por **AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo,** cumple *sustancialmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,* EXPERIENCIA, CALIFICACIÓN y CAPACIDAD.

## 8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios, y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2011 para la **"SERVICIOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN EL MARCO DE LA REACTIVACION DE LA FABRICA DE MUNICIONES"**, a la siguiente firma:

**AC INGENIERIA de la Ing. Alicia Giménez Saucedo:** a través de la modalidad de Contrato Cerrado, por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación Total de todos los Items a dicho Oferente; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes diez y ocho de octubre del año dos mil once, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

**FREDY VILLALBA ALVAREZ**
SO INT – Secretario

**MARIA LUISA CHAPARRO**
Funcionaria – Miembro

**ALDO BENITEZ**
Funcionario Lic. – Miembro

**JOSE MARIA FERREIRA**
Funcionario Arq. – Miembro

**CESAR BAEZ GIMENEZ**
STTE 1M – Miembro

**OSCAR JAVIER VILLAGRA**
TCNEL DCEM – Miembro

**ROBERT JARA CESPEDES**
TCNEL DCEM – Miembro

**ALBINO CHAPARRO GIMENEZ**
CNEL JM – Miembro

**GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ**
Presidente Comité de Evaluación